

ACTA N° 42

1.-En Calbuco, 25 de febrero año 2022.-

2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -

3.-Tipo reunión: **EXTRAORDINARIA-PRESENCIAL Y VIA ZOOM.**

4.-Hora Inicio: 12:45 horas.

Hora Término: 13:30 horas.

5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID

CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ

CONCEJAL SEÑOR RAUL TENORIO PEREIRA

CONCEJAL SEÑOR ADAN DIAZ DIAZ

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ, CONECTADO VIA ZOOM

CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ

PRESIDE REUNION EL SR. ALCALDE PROTOCOLAR CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ.

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

SR. JUAN MARCOS ZUÑIGA, DIRECTOR DAEM.

SRTA. MONICA CASTILLO, ADQUISICIONES DAEM.

SR. PLACIDO ALTAMIRANO, TRANSPORTE DAEM.

SRA. KAREN VICENCIO DE LA VEGA, DIRECTORA DE CONTROL MUNICIPAL.

TABLA

1.- Saludos señor Alcalde.

2.- Acuerdo adjudicación licitaciones transporte escolar año 2022(Daem).

SALUDOS SEÑOR ALCALDE.

Señor Alcalde Protocolar, Oscar González; buenas tardes, siendo las 12:45 horas, en nombre de la Comuna de Calbuco damos inicio a la reunión extraordinaria correspondiente al viernes 25 de febrero del presente año, con un solo punto Acuerdo Adjudicación de la Licitación de Transporte Escolar 2022.

Me encuentro presidiendo este concejo ante la ausencia del Alcalde que nos ha pedido, ya que se encuentra en una actividad en el Sector de Pargua.

Sr. Concejel Sergio García; antes de empezar, solo recordar, al margen en que se da inicio a la sesión "en nombre de Dios y la Patria", para que no nos olvidemos por favor.

Señor Alcalde Protocolar, Oscar González; eso fue consultado en el reglamento, aquí lo importante es darle la solemnidad que corresponde al acto del concejo municipal. Adelante Don Juan Marcos, tiene la palabra.

Sr. Juan Marcos Zuñiga; tal como lo vimos ayer, estamos solicitando la aprobación del concejo de siete rutas, para el transporte escolar.

1. San José Ruta 2 y 3; la Sra. Rosa Bustamante ruta 2.
Don Miguel Yañez ruta 3.
2. Escuela Rural El Rosario; Sr. José Oyarzo Bustamante.
3. Ruta Chayahué 1 y 2; en las dos rutas Sr. Juan Ayancán.
4. Ruta El Empalme 1 y 2; en las dos rutas sr. Hector Erwin Nuñez.
5. Puluqui Barcaza; que es para el Francisco Hernández y otros.
6. Transporte Chauquear 1, 2 y 4; en la ruta 1 sr. Elvis Villarroel.
En la ruta 2 Sr. Emilio Vargas.
En la ruta 4 Sra. María Normandina Almonacid.
7. Ruta Escuela El Sembrador.

Señor Alcalde Protocolar, Oscar González; se ofrece la palabra señores concejales.

Sr. Concejel Sergio García; me queda la duda con respecto a las capacidades, los recorridos deben dar hasta 4 vueltas, y a pesar de que no está aquí, sobre los recorridos que hace Huito- Putenio, incluso Huito no alcanza a cubrir la capacidad de los otros, no está, pero lo hago presente. En el caso de San José son 5 vueltas el recorrido, esto es un tema, aquí deben estar los documentos para los compromisos.

Sra. Mónica Castillo; Adquisiciones Daem, nosotros damos las aclaraciones a través de la plataforma, en donde nosotros como servicio nos contactamos con los proveedores, en donde tenemos respuestas de todas las licitaciones, no solo de las que se presentan aquí, por razones de tiempo no alcancé a traer las respuestas solo algunas y además de eso estamos solicitando el certificado a través de Don Plácido, y esto se hizo con todos los oferentes. En el caso de Huito y Putenio en particular fueron los Directores de los establecimientos quienes se contactaron conmigo, donde ellos a través de correo electrónico se refieren a sus horarios y sus rutas y de los cuales no tienen inconvenientes con el proveedor.

Sr. Concejel Sergio García; Es que el problema es que el Director no sabe que existe un protocolo de que no puede llevar más gente de lo que el furgón permite.

Señor Alcalde Protocolar, Oscar González; una consulta, las consultas a las que se refiere fueron hechas en portal. Como información general esto queda disponible en el portal para cualquier persona, en donde también podemos ver la factibilidad de aquello.

Sra. Karen Vicencio, Directora Control Municipal, indicar que, en los convenios de servicio de cada uno de los proveedores, se pondrán las modalidades del servicio y las cuales tienen que ser fiscalizados por el encargado.

Sr. Concejel Raúl Tenorio; aquí en el sector de Isla Puluqui, Escuela Rural Chauquear Ruta 1, Llaicha- Manao, Manao – Llaicha, hay un camino interior, sector la poza, que no está mencionado, lo que me da la impresión de que se están quedando sin recorrido.

Sr. Juan Marcos; Director Daem, lo que pasa Concejel, es que estos recorridos están hechos por el Director, esto no lo hacemos porque se nos ocurre, es el Director, a lo mejor no hay alumnos que sean de Llaicha. El que solicita las rutas es el Director, de acuerdo a los alumnos que tiene, lo que queda abierta en marzo cuando empiecen las clases, de que tengamos que hacer algunas modificaciones, pero eso va a ocurrir siempre y cuando el Director nos haga llegar el oficio.

Sr. Concejel Raúl Tenorio; la poza, al interior, lo que percibo es no vaya a quedar sin recorrido.

Sr. Plácido; hice el recorrido, yo hablé con la persona que me acompañó al sector, y el camino está muy malo, hay mucho matorral. Lo ideal sería, aprovechando el momento, poder pasar dentro de las posibilidades de la municipalidad, hacer una pasada de máquina y cortar los matorrales.

Sr. Concejel Ramón Andrade; conectado vía zoom, indica: disculpando que no pude llegar al concejo presencial por motivos personales. Bueno estamos viendo el tema de las licitaciones del Transporte escolar, la verdad que me parece un poco tarde, pero bueno, hay que hacerlo por la necesidad para transportar a nuestros niños. Me están consultando de Punta Machil, hay tres niñitos, que van a la Escuela Chauquear y que no tienen transporte escolar, que pasa con ellos, los han dejado

fuera, ellos son tres hermanitos de 5, 9 y 10 años. No sé si habrá algún problema de camino, me gustaría que me respondiera el Director del Daem, por favor.

Sr. Juan Marcos; Director Daem, yo insisto en este tema, si queda algún alumno que no tiene movilización, tienen que conversar con el Director del Establecimiento, es esto lo que se debe hacer, y es el Director quien después vía oficio hace llegar sus necesidades al Departamento. Han llegado muchos apoderados a nuestro departamento, pero le damos la misma respuesta, porque nosotros no podemos cambiar la ruta. Sería bueno saber el nombre de los alumnos para consultarle al Director.

Sr. Concejal Ramón Andrade; son alumnos que van a Chauquear, familia Jara Mancilla.

Sr. Plácido; para que sepa el Sr. Concejal, se hicieron todas esas rutas, y Machil también está incluido, Chauquear tiene 5 furgones y tres pasan por ahí, no sabría decirle el problema, puede ser el tema de la capacidad como dice Don Sergio.

Sr. Concejal Sergio García; debiese hacerse una extensión del recorrido.

Sr. Juan Marcos; pero lo tiene que solicitar el Director.

Señor Alcalde Protocolar, Oscar González; en ese caso, para contestar la consulta, el conducto regular es que el apoderado lo vea con el Director, y sea este último quien valida el tema de la ruta en el Departamento, dejamos los antecedentes en acta, acerca de la preocupación que nos indica el Concejal Andrade.

Sr. Concejal Adán Díaz; consultar más que nada, como ha funcionado a través de estos años el servicio prestado, ustedes han tenido algún reclamo de Directores de estos oferentes que trabajan.

Sr. Juan Marcos; la verdad que poco, también canalizamos a través de la Dirección los reclamos, pero no recuerdo grandes reclamos hacia algún proveedor.

Sr. Plácido; Hubo un tiempo atrás un problema en la Escuela de Putenio, con un X proveedor.

Sr. Concejal Adán Díaz; Entonces no ha habido mayores problemas

Sr. Juan Marcos; Es más para los directores es mejor, porque ellos conocen las rutas y donde están las casas de los niños.

Sr. Concejal Sergio García; con respecto a los reclamos, recuerdo una situación que pasó en Putenio, hubo un momento en que una prestadora de servicios siempre llegaba tarde en las mañanas, porque ella hacía otros servicios, y es esa mi preocupación, sobre el doble o el triple de recorridos que hacen los oferentes, no vayamos a incurrir en un problema, esto ya pasó anteriormente, en que los niños tengan que quedarse más tarde, lo que me causa una inquietud, de que los alumnos que por el hecho de acomodar a la persona que está prestando servicios, tengan que sacarlos antes. Aquí el objetivo es que los alumnos estén durante todo el periodo de clases, recuperando lo perdido. Aquí hay un tema complejo.

Sr. Juan Marcos Zúñiga, Director Daem; lo que pasa aquí es que como yo les decía ayer, todos los establecimientos deben cumplir el horario de clases. Solo algunos establecimientos cambiaron sus horarios, por problemas del traslado, pero de hecho salen más tarde, esto es reglamentario, si alguien está haciendo menos horas, yo se los agradecería que me lo informaran, porque eso no corresponde.

Sr. Concejal Sergio García; pero eso puede pasar, porque viendo los vehículos que trasladan a los alumnos, la capacidad tiene hasta incluso 4 o 5 vueltas. Quien responde por esos niños que quedan en la escuela mientras los llevan o los lleva a todos.

Sr. Juan Marcos; allí insisto, en que la responsabilidad es de la Dirección del Establecimiento, en primer lugar no puede permitir que haya más alumnos de lo que corresponde, tiene que preocuparse de que lleguen a la hora, de la sanitización, de preocuparse de que sean los conductores que corresponden, ese control lo debe llevar la Dirección del establecimiento, y contra eso tenemos que esperar que todo funcione y si funciona mal esa información nos la deben hacer llegar los Directores, para poder proceder.

Sra. Mónica Castillo; Viéndolo nosotros en el tema administrativo, los procesos que llevamos en adquisiciones en general, sería ideal la postulación de muchos proveedores, porque esto nos permitiría escoger el mejor servicio para los niños. En el caso puntual de Putenio no hay más oferentes, por eso en este caso tratamos de implantar criterios y se hace una vuelta en la que quizás si tuviéramos más oferentes no tendríamos que hacerla, pero en este caso no tenemos más oferentes, y eso lo pueden revisar en la plataforma.

Sra. Irene Vargas; pero también está el tema de la fiscalización, de los encargados del área de transporte que tienen que fiscalizar y hacer la minuta en la bitácora en todos los lados.

Sra. Mónica Castillo; en este momento lo hemos afinado, y tiene que ver con el manual de procedimiento del transporte escolar, donde se ha establecido una nueva figura y que tiene que ver con las actas de fiscalización mensuales, que a lo menos va a tener que llevar el encargado operativo y así dar tranquilidad de que todo se está haciendo bien, y que tenemos que implementar desde este año.

Sra. Mónica Castillo; de todas formas, hay que subir nuevas licitaciones para los recorridos. Aquí cual es la sugerencia que nos puede hacer aparte de lo que nos indicaron ayer, y de las cuales ya están incorporadas y donde también se les solicita un recorrido de reemplazo ante cualquier pana u otra cosa, pero adicional a esto que más sugiere para mejorar esas bases y nosotros poder incorporarlas en los nuevos procesos.

Sr. Concejal Sergio García; Más que nada la capacidad del vehículo, estoy claro que aquí si vamos a postular un grupo de traslado a las escuelas por capacidades, es una enormidad de plata, un ejemplo; en el recorrido de san José, aunque tengamos el bus van a tener que hacer tres recorridos, es un tema complejo, el cómo se va armar esto, me tiene bastante preocupado.

Sra. Karen Vicencio, Directora de Control; incorporar en las bases, de que cada proveedor deberá tomar las providencias correspondientes de acuerdo a los protocolos de traslado de transporte escolar que tienen que tener y además de tomar las providencias en el tema de los traslados en coordinación con la Dirección para que todos los niños lleguen. Esto es lo más a mano que tenemos, porque hasta el momento no tenemos más oferentes.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; creo que lo que está ocurriendo hoy, tiene que ser una invitación a como mejoramos la gestión en cada establecimiento para el próximo año, con el objetivo de que las matrículas sean sectoriales, de que sean alumnos del sector. Cuando empezamos a ver que estamos colocando transporte a niños de Calbuco y que están en la escuela San José y cuando le estamos colocando transporte a alumnos de Puluqui y vienen a estudiar a Calbuco, ese es el error, es allí donde debemos empezar a trabajar en los establecimientos y con el Director para ver el tema de admisión de las matrículas. Esto es un beneficio para los alumnos y esto está siendo pagado por presupuesto municipal, por lo tanto, debemos entender y dejar en claro que debemos fomentar la matrícula sectorial. Trabajando con esto vamos a erradicar esta situación.

Sr. Juan Marcos; en cierta medida lo habíamos planteado en algunas reuniones, pero llegamos a las respuestas de parte de los Directores de que ellos buscan la

forma de tener más matriculas. Además, que por ley todo esto se hace vía online y a través de la plataforma.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; Por eso es importante que durante el año se les explique al apoderado que se va a ir mermando el transporte en los sectores.

Sr. Juan Marcos; lo que dice usted señor Concejal lo he planteado, pero las respuestas no han sido las mejores.

Aquí el trabajo tiene que ser con la familia y con todos, pero el Director tiene que poner gran parte de sí.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; hay que hacerlo, la única forma de que mejoremos y optimicemos bien los recursos, sobre todo en transporte escolar, es empezar a trabajar.

Sra. Karen Vicencio Directora de Control: creo que en este momento más de algún recorrido va a quedar sin transporte. Y no podemos hacer nada más, porque de donde vamos a contratar, no hay proveedores.

Sr. Juan Marcos; lo importante aquí también es el trabajo que se ha realizado con el equipo, agradezco a Karen que nos ha acompañado en este tema y nos ha permitido también hacer modificaciones importantes, lo que nos va a permitir un ahorro sobre los 100 millones de pesos, y esto es bueno, porque estamos privilegiando que todos los niños lleguen.

Sr. Concejal Sergio García; aquí es importante el esfuerzo que se hace por avanzar, aquí hay que ver bien los lugares que no tienen oferentes y la disposición de los buses del Daem.

Sr. Plácido; por el tema de la fiscalización, es algo que siempre he hecho, por los medios que he tenido. De hecho, yo tengo lo del 2019 y 2020, donde tengo todas las carpetas donde yo fiscalizaba, en donde firmaban los conductores, empresarios y el Director. La fiscalización siempre ha habido, y con respecto a las capacidades Don Sergio tiene mucha razón, pero esto siempre se ha manejado así.

Señor Alcalde Protocolar, Oscar González; se entiende que este es un tema complejo, y por lo tanto cada quien va a exponer su punto de vista.

Sr. Concejal Ramón Andrade; en el tema del transporte escolar aún estamos en pañales, creo que falta un estudio más acabado con respecto al mapa ruteo, de la ruta compleja que tiene Calbuco, Calbuco tiene problemas geográficos, problemas de aislamiento, el problema de que los buses no llegan a los sectores. Creo que para el próximo año solicitar al Daem de que se haga un estudio bien completo y real sobre las necesidades del Transporte Escolar que existe en nuestra comuna, esto siempre se está discutiendo a última hora los problemas de que quedan niños sin matrícula, buses de acercamiento, esto tiene que ser llevado a cabo dentro del año para presentarlo el 2023, tarea para la casa para el próximo año Sr. Presidente.

Señor Alcalde Protocolar, Oscar González; antes que pasemos a votación, es necesario adelantar el proceso, y comenzar el año escolar con rutas que no están cubiertas, además del planteamiento del análisis, que es necesario ajustar el tema territorial, pero con la sensibilidad de que hay alumnos que necesitan un tratamiento especial, en donde hay que poner un poco más de inversión allí, porque son alumnos que los colegios particulares subvencionados no los toman. Además del protocolo o reglamento del transporte escolar que le dé el nombre y se indique los procedimientos en caso de accidente o de algún problema de salud que presente el alumno durante el traslado y en donde se establezcan plazos perentorios hacia los Directores en mandar sus requerimientos y deberíamos aspirar también en tener un georreferenciado de manera de poder tener y acceder al mapa a través del computador o algún programa.

MATERIA: ACUERDO ADJUDICACION LICITACIONES TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2022 (DAEM).

VOTACION:

SR. CONCEJAL CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ_SI_

SR. CONCEJAL RAMON ANDRADE CHAVEZ_SI_

SR. CONCEJAL ADAN DIAZ DIAZ_SI_

SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ_NO_

SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID_SI_

SR. CONCEJAL RAUL TENORIO PEREIRA_SI_

ACUERDO: APRUEBA ADJUDICACION LICITACIONES TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2022 (DAEM), POR RUTAS Y A PROVEEDOR QUE INDICA:

N° LICITACION	RUTA	RUTA Y PROVEEDOR ADJUDICADO
3510-15-LE22	Escuela Rural San José	<ul style="list-style-type: none"> - Ruta 2: Ana Rosa Bustamante Velásquez. - Ruta 3: Miguel Ángel Yáñez soto
3510-19-LE22	Escuela El Sembrador	<ul style="list-style-type: none"> - Ruta 1: Raúl Marcelo Soto Gallardo. - Ruta 2: Miguel Andrés Velásquez Díaz. - Ruta 3: Pedro Adrián Carabante Cárdenas
3510-20-LE22	Escuela Rosario	<ul style="list-style-type: none"> - Ruta 1: José Alejandro Oyarzo Bustamante. - Ruta 2: José Alejandro Oyarzo Bustamante.
3510-22-LE22	Puluqui- barcaza Liceos	<ul style="list-style-type: none"> - Rutas 1 y 2: Patricia Alejandra Cárdenas Vargas.
3510-24-LE22	Empalme a Calbuco	<ul style="list-style-type: none"> - Ruta 1: Héctor Erwin Núñez Montiel. - Ruta 2: Héctor Erwin Núñez Montiel.
3510-31-LE22	Escuela Chayahué	<ul style="list-style-type: none"> - Ruta 1: Juan Anselmo Ayancán Álvarez. - Ruta 2: Juan Anselmo Ayancán Álvarez.
3510-26-LE22	Escuela Rural Chauquear	<ul style="list-style-type: none"> - Ruta 1: Elvis Damián Villarroel Villarroel. - Ruta 2: Emilio José Vargas Chávez. - Ruta 4: María Normandina Almonacid Miranda.

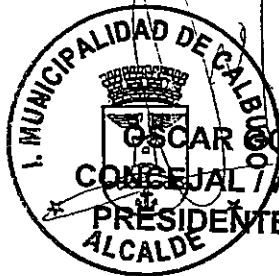
Observaciones de la votación

Sr. Concejal Sergio García; de acuerdo a todas las observaciones planteadas y esperando por tal que aparezcan los procedimientos de los proveedores con respecto al traslado de los alumnos y el protocolo sanitario, yo voy a rechazar.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; considerando todas las observaciones a la vista, felicitarlos, solo esperar que se fiscalice el tema de las capacidades en las máquinas. Apruebo.

Sr. Alcalde Protocolar, Oscar González; se aprueban las siete Licitaciones de Transporte.

Agradecemos la presencia de los funcionarios del Daem, ahora damos por finalizado el Concejo Extraordinario.



OSCAR GONZALEZ ALMONACID
CONCEJAL / ALCALDE PROTOCOLAR
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
ALCALDE



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL